

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-01476
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	30/12/2022 16:28:54	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 1277/2022

VISTO: el llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos para proveer cargos de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N", dispuesto por Resolución N.º 952/2022 de 20 de octubre de 2022.

RESULTANDO: 1) Que por el citado acto administrativo se convocó a concurso de ascenso, de oposición y méritos para elaborar un orden de prelación para la provisión de un (1) cargo de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N", el que se encuentra vacante y para aquellos que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.

2) Que el Tribunal del referido concurso estuvo integrado por los Dres. Andrea Naupp, Sebastián Robles y Ana Laura Roses en calidad de titulares y las Dras. Angelita Romano, Gabriela Yanieri y Verónica Bujarín en calidad de alternos.

3) Que con fecha 27 de diciembre de 2022 se elevó lo actuado por el Tribunal actuante, adjuntando nómina de los concursantes que obtuvieron el puntaje mínimo requerido y el orden de prelación resultante.

4) Que según surge del informe referido, el concurso se desarrollo dentro de la regularidad formal, cumpliéndose con la totalidad de las etapas previstas en las bases particulares y Reglamento General del Concurso de Escalafón "N".

CONSIDERANDO: 1) Que el proceso mediante el cual se arribó a esta etapa del concurso a sido al juicio del proveyente ajustado al Reglamento General de Concursos del Escalafón "N" aprobado por Resolución N.º 336/2020 de fecha 16 de julio de 2020 y a lo establecido en las bases particulares que rigieron el mismo, aprobadas por Resolución del Director General N.º 952/2022 de 20 de octubre de 2022.

2) Que por lo expuesto corresponde homologar lo actuado por el Tribunal del presente concurso así como su fallo final.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por Ley 19.334 de 14 de agosto de 2015; y artículos 23 literal b) y 45 de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de enero de 2017; y Reglamento General de Concursos del Escalafón "N" aprobado por Resolución N.º 336/2020 de fecha 16 de julio de 2020;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **HOMOLOGAR** lo actuado por el Tribunal de concurso de ascenso, oposición y méritos, designado por Resolución N.º 952/2022 de 20 de octubre de 2022.

2º) **HOMOLOGAR** el fallo final del presente concurso del que surge el siguiente orden de prelación de los participantes que aprobaron el concurso:

1- María Isabel Ithurrealde Castro.

2- Fabiana Leticia Corbo Figueroa.

3º) DETERMINAR que el orden de prelación vigente tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la fecha de la presente Resolución conforme a lo dispuesto por las bases particulares y por los artículos 45 y 46 del Reglamento General de Concursos del Escalafón “N”.

4º) AGRADECER a los miembros del tribunal y a los funcionarios Esc. Walter Fiorelli y a la Sra. Florencia Berrondo.

5º) NOTIFICAR a los interesados.

6º) PUBLICAR en la página web institucional e intranet.

7º) PASAR por su orden a Gestión Documental, y al Departamento de Gestión Humana a los efectos de realizar las notificaciones y publicaciones dispuestas.

8º) FECHO pase a Fiscalía Adjunta de Corte a efectos de iniciar los trámites pertinentes para la designación correspondiente.

Montevideo,

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-01476
Fecha:	02/01/2023 16:00:52	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	02/01/2023 16:00:49	Avala el documento